Palmira, enero de 2026

PARA: **EDUCLEIXER VALENCIA IBARRA**
Gerente IMDER PALMIRA

DE: **MARIA CRISTINA GRUESO**
Directora Administrativa de Desarrollo Institucional

Cordial Saludo.

Respetuosamente me permito presentar, las necesidades seguidamente relacionadas, con el fin de que se inicie el proceso contractual para su adquisición y así poder cumplir las metas institucionales, así:

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, es un referente Deportivo en el Departamento del Valle, por lo que desde su misión y desde su rol social en la ciudad, debe garantizar no solo la conservación y mantenimiento de los espacios deportivos para entrenamiento de deportistas y disfrute de la comunidad sino también prever por la adecuada prestación de los servicios administrativos y tecnológicos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El compromiso social que recae en la misionalidad del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, el cual se enfoca en "*garantizar el acceso del individuo y de la comunidad en general al conocimiento y práctica del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dentro de los principios de la democracia participativa. El instituto velará porque todos sus planes vayan encaminados a desarrollar en los individuos de la comunidad valores, actitudes y comportamientos permitiéndose mejorar su estilo de vida individual y social, determinados por la responsabilidad, la disciplina, la tolerancia, el respeto y el juego limpio como normas de conducta y de paz*", para lo cual es fundamental que las empresas u organizaciones interactúen de manera más cercana con la tecnología, y parte de ella es que se confíen en los sistemas de información, que cumplen un papel fundamental para garantizar la integración tecnológica de todos los procesos administrativos de la entidad y así lograr acceso al conocimiento preciso para tomar decisiones rápidas y acertadas.

Con el fin de demostrar la importancia de la tecnología en los procesos debemos subrayar, a manera de ejemplo que, en el año 2019 se realizó una contratación con especificaciones técnicas similares a la presente necesidad, pero que por condiciones que obedecían a las políticas internas de funcionamiento en ese entonces, no se logró dar continuidad al licenciamiento, mantenimiento y soporte de la plataforma SIDD, a partir del año 2020 hasta el año 2023.

Por lo anterior, para la vigencia 2024 y 2025 se realizó la contratación de los servicios tecnológicos para la implementación, licenciamiento, soporte, mantenimiento y puesta en marcha de la plataforma SIDD en el IMDER PALMIRA, el cual garantiza la prestación del servicio hasta por 12 meses contados desde la firma del acta de inicio.

Es de resaltar que para el Instituto un proyecto como el SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO – SIDD, recalca un mecanismo de utilidad invaluable para facilitar el cumplimiento de su misión, y de esta manera establecer mecanismos que permitan lograr la participación de los ciudadanos en programas relacionados con la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, promocionando activamente la práctica y el fortalecimiento de la vocación deportiva recreativa en los diferentes niveles de competencia.

Por lo anterior, se hace necesario contratar para la presente vigencia la renovación oportuna del licenciamiento para garantizar el mantenimiento y actualización del sistema.

Así mismo, se requiere unificar al sistema los aplicativos de control de acceso SCI, con el fin de administrar la capacidad instalada de los escenarios y el SISDOC como herramienta de información acorde a las normas y técnicas vigentes en archivística.

Se hace entonces necesario optimizar los procesos en el Imder Palmira, dando continuidad, actualizando, unificando y dando marcha a un sistema de información de desarrollo, que conlleva a una gran ayuda en los procesos de administración, supervisión, archivo, control de ingreso de personal, monitoreo, contratación y seguimiento de los proyectos deportivos que se manejan en el Instituto. Esto también nos ayudaría a optimizar el presupuesto, mejorar en la contratación, supervisión y coordinación de los procesos de las áreas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	81161501	DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA PLATAFORMA SIID ADEMAS DE LAS PLATAFORMAS DE SISTEMA CONTROL DE INGRESOS Y SISDOC, BAJO EL MODELO CLOUD COMPUTING Y PARADIGMA SOFTWARE AS A SERVICE (SaaS).	1	SERVICIO

4. ALCANCE DEL PROCESO CONTRACTUAL

Con la presente contratación se pretende suplir la necesidad de continuar desarrollando mediante la plataforma SIDD, una adecuada ejecución en los procesos de administración, supervisión, control, monitoreo, contratación y seguimiento de los proyectos deportivos que se manejan en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, por lo que se requiere la renovación oportuna del licenciamiento para garantizar el mantenimiento y actualización. Así mismo, se unificarán al sistema los aplicativos de control de acceso SCI, administrando la capacidad instalada de los escenarios y el Sisdoc como herramienta de información acorde a las normas y técnicas vigentes en archivística.

5. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA PLATAFORMA SIID ADEMAS DE LAS PLATAFORMAS DE SISTEMA CONTROL DE INGRESOS Y SISDOC, BAJO EL MODELO CLOUD COMPUTING Y PARADIGMA SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS).

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es en la ciudad Palmira, Valle del Cauca.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

MARIA CRISTINA GRUESO
Directora Administrativa de Desarrollo Institucional